Año IX--Número 2.345 SALTA Jueves 15 de Marzo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Peste bubonica

En ésta y en el Rorario

EN EL BRASIL

CUARENTENAS DEROGADAS

PROCESO A SEEBER

Suspensión del Intendente

CONFERENCIA SOBRE SANIDAD

Otras noticias

BUENOS AIRES, Marzo 15—Durante el dia de ayer se han producido dos nuevos casos de peste bubónica, los que fueron denunciados á la Asistencia Pública.

—Hasta este momento se han producido hoy cuatro casos mas de esa epidemia: uno en la calle Perú número 729, otro en la calle Industria 471, otro en la de Andes 1778 y otro en la de Rosario 2770.

—Comunican de la ciudad del Rosario que ayer se ha producido un nuevo caso de peste bubónica fuera del lazareto, continuándose en asistencia los enfermos atacados mas ántes.

—En el Rosario la comisión médica continúa haciendo desalojar las casas que estan en mal estado higiénico á fin de evitar la propagación del mal.

—Telegramas recibidos del Brasil hacen saber que del dia 4 al 11 del presente mes se han producido 29 defunciones de fiebre amarilla, que ha infestado varios puertos.

—Por el ministerio del Interior expidióse un decreto declarando «puertos limpios», á los del Paraguay, en vista de haber desaparecido la perte bubónica de ese país.

No obstante ese decreto del gobierno, las autoridades sanitarias de ésta han sometido á los pasajeros y tripulantes de los vapores venidos del Paraguay, á una observación sanitaria por cinco dias en la estación establecida en la isla de Cerrito.

—Por el ministerio de la guerra expidióse un decreto nombrando al general Pico comisario instructor del sumario que se levantará al Intendente de Guerra, Sr. Seeber, acusado por el coronel Figueroa de malos negocios con los fondos de esa Intendencia.

En ese mismo decreto se ha designado al teniente coronel Sundbland para actuar como secretario del general Pico.

El intendente Sr. Seeber será suspendido hoy ó mañana por el ministerio de la Guerra, segun se asegura en los círculos militares.

—El Dr. Quirno Costa manifestó á sus visitantes que no se decretará el aislamiento de esta capital federal hasta que no baje el general Roca que se encuentra paseando en las sierras de Córdoba.

—Falleció en esta el Sr. Casimiro Billar causando impresión en la alta sociedad de esta.

—Se ha celebrado hoy recien una conferencia en el despacho presidencial, entre el presidente interino de la República, Dr. Quirno Costa, el gobernador de la provincia, Dr. Bernardo de Irigoyen, y el ministro plenipotenciario de Francia, conde de Sala, tratándose durante ella de la salud pública.

Fiestas italianas

INCORPORACION DE CONSCRIPTOS

ESCUELA AGRONÓMICA DE CÓRDOBA

CLUB MILITAR

HUELGA TERMINADA

Sensible fallecimiento

VENTA DE ALCOHOL

FRAUDE SEGURO

BUENOS AIRES, Marzo 15.—Con motivo del aniversario del natalicio del Rey de Italia, Humberto I., gran número de sociedades italianas han celebrado varios festivales sociales con mucha alegria festejando esa fecha, habiendo tenido lugar en la legación italiana una suntuosa recepción diplomática á la que asistió todo el cuerpo consular extrangero.

Varias asociacioees italianas han cambiado afectuosos telegramas con S. M. el Rey Humberto Iº, felicitando á este soberano por su cumpleaños.

—Del contingente primero de los conscriptos de 1879 se han presentado todos á las mayorias de sus respectivos cuerpos, incorporándose hoy mismo á los cuerpos de la guarnición de esta capital.

—El Ministerio de Agricultura ha ordenado se entregue la cantidad de $ 37.238 por la construcción del edificio destinado para la escuela agronómica que se ha creado en Córdoba.

—El Club Militar se ha reorganizado bajo nuevas bases sancionando las reformas de sus estatutos y aumentando el número de miembros.

En la Asamblea celebrada anoche se han nombrado las nuevas autoridades designandose para presidente honorario al coronel Riccheri.

—Hoy se ha dado por terminada la huelga de los obreros ocupados en las distintas fábricas de sombreros que solicitaban el aumento de salario y disminución de las horas de trabajo, habiendo obtenido tan solo el 8 % de aumento en los jornales.

—A la avanzada edad de 76 años dejó de existir el anciano personaje señor Juan Llerena, en medio de la mayor estimación pública, y causando profunda impresión en esta sociedad.

El señor Llerena ha sido el único sobreviviente de la Convención constituyente que en 1853 se reunió en Santa Fé para dictar la primera constitución del país; fué senador nacional haciéndose notar por su independencia é ilustración; fué autor del proyecto de la campaña á Rio Negro que fué realizada con éxito.

—El diario «El País» en su número de hoy denuncia al gobierno que un ingenio azucarero de Tucuman ha hecho fuertes ventas de alcoholes que suman 100.000 litros al bajo precio de 1.11 pesos el litro, puestos los cargamentos en la Estacion Retiro de esta capital, agregando que deducidos los gastos de trasporte de Tucumán á ésta, fuera de otros gastos de fabricación, resulta que se ha vendido el litro de alchol á 0.96 $, lo que quiere decir que hay un gran fraude en contra del fisco.

Revolución entreriana

BUENOS AIRES, Marzo 15.—*Urgente*—Horas 3 p. m.—Acaba de recibirse un despacho telegráfico del Paraná, comunicando que ha estallado la revolución preparada por el partido «Unión Provincial» y que toda la campaña está levantada en armas.

Los revolucionarios han interrumpido la comunicación telegráfica, por cuya razon no se han recibido mas pormenores.

Toma de ciudades

BUENOS AIRES, Marzo 15—*Urgente*—Horas 4.10 p. m.—No hay confirmación oficial de haber estallado la revolución en Entre Rios; pero telegramas particularss recibidos en este instante dicen que los revolucionarios despues de una refriega tomaron las ciudades de La Paz y Diamante.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

Ministro enfermo

WASHINGTON, Marzo 15—El ministro de estado, Mr. Hay, se encuentra atacado de una fuerte influenza guardando cama.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Entrada á Bloemfontein—Recepción á los ingleses—Retirada de los boers—La capital en Kronstad—Ocupación de Boshof—Manifiesto de Krüger—Sus vaticinios—Entusiasmo en Londres—Auxilio á Mafeking.

LONDRES, Marzo 15.—El War Office anuncia que el general en gefe del ejército británico en campaña, mariscal Reberts of Kandahar, ha entrado hoy á la ciudad de Bloemfontein sin ninguna dificultad, enarbolando la bandera británica en la cúpula del palacio de gobierno.

—Segun los telegramas últimamente llegados del teatro de la guerra, el mariscal Roberts no ha tenido que dar una batalla como se creía para ocupar á la capital de Orange; pues solo hubo un combate ayer en la estación de Bloemfontein, sobre el cual comuniqué.

—Cuando el mariscal Roberts se hallaba á varias millas de distancia de la ciudad ocupada, salieron á recibirlo las autoridades locales de Bloemfontein haciéndole entrega de las llaves de la ciudad, anunciándole al mismo tiempo que ya no habia gente armada dentro de la ciudad, ni tampoco en las fortificaciones que la rodean, haciéndole presente que el presidente de la República, Mr. Steijn, con todo el personal administrativo se habia retirado hacia el Norte, llevándose todas las tropas y parques, como tambien la escolta republicana.

—Despachos telegráficos posteriores comunican que se ha establecido la capital de la República de Orange en la ciudad de Kronstad, que está ubicada en un lugar estratégico y en medio del camino que conduce desde Bloemfontein á Pretoria.

LONDRES, Marzo 15—En este momento acaba de recibirse un parte telegráfico de Roberts dirijido desde Bloemfontein al Ministerio de la guerra comunicando que una brigada de su ejército ha ocupado á la ciudad de Boshof, que es una población perteneciente al Estado Libre de Orange, situado al Noroeste de Bloemfontein, en donde hace pocos dias se había establecido un campamento boer, sin que se sepa qué se han hecho esas fuerzas.

—Segun otros despachos, el enemigo ha dejado allí 70.000 tiros de mauser, los que han sido enviados á Modder River, pues dícese que los boers se han retirado de Boshof con mucha precipitación.

—El presidente del Transvaal, Mr. Kruger, ha hecho repartir en toda la region invadida por el ejército inglés un enérgico manifiesto en el que pide á los republicanos no pierdan su valor legendario ni la confianza en Dios y en el triunfo definitivo de la causa santa que defienden en pró de la independencia.

Termina la proclama de Mr. Kruger declarando lo siguiente: «Los ingleses jamás entrarán á Pretoria. Hemos perdido la campaña del Natal; pero venceremos al enemigo cuando éste se atreva á penetrar en en el Transvaal».

—La noticia circulada sobre la entrada del Mariscal Roberts á Bloemfontein es considerado por el gobierno y la prensa como un triunfo completo de las armas inglesas, y ha sido recibido por el pueblo con gran entusiasmo y alegria, festejándola con grandes fiestas y espectáculos públicos.

LONDRES, Marzo 15—En el War Office se ha recibido un telegrama de la ciudad sitiada de Mafeking comunicando que el coronel Plumer al frente de su división, que habia salido del centro de la Rodhesia para auxiliar esa guarnición, se encuentra actualmente á 40 leguas distante de esa plaza.

FRANCIA

Gran descubrimiento médico contra la tuberculosis

PARIS, Marzo 15—Los afamados médicos, Richet y Henricotet, han descubierto una sustancia especial que se hace del jugo de la carne cruda, el que sometido á determinada presión resulta un remedio eficaz para la tuberculosis, por crónica que sea.

La Academia de Medicina de esta capital ha aprobado ese específico felicitando á sus descubridores.

ESPAÑA

Saludo de la prensa—Arribo de la fragata "Sarmiento"—Invitación á los marinos argentinos—Recepción de estos.

MADRID, Marzo 15—La prensa de esta capital publica varios artículos saludando el próximo arribo de la fragata argentina «Sarmiento» que ha salido anteayer del puerto de Tolon (Francia) y que debe llegar hoy al puerto de Barcelona.

—El diario titulado «El Imparcial» aconseja al gobierno y al alcalde de esta capital, invite á los marinos argentinos á visitar esta ciudad.

—«La Epoca» aplaude la actitud del Ayuntamiento que se prepara á hacer una digna recepción á los marinos de la «Sarmiento»

BARCELONA, Marzo 15.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha invitado á las autoridades y al pueblo para hacer una gran recepción y agasajar dignamente á los americanos para demostrar el afecto y simpatía por la República Argentina.

ITALIA

Cumplea-años del Rey — Fiestas — Enfermo.

ROMA, Marzo 15—Celebróse digamente con gran número de fiestas y espectáculos públicos el aniversario del natalicio de S. M. el rey Humberto I, las que estuvieron concurridas.

La gran revista militar que se ha efectuado en esta capital, la iluminación y embanderamiento de los edificios, como las grandes fiestas en la corte real, han sido notables, nunca vistas.

—El ex-presidente del consejo de ministros, Sr. Crispi, encuéntrase gravemente enfermo, y se hacen esfuerzos por salvarlo.

Los médicos que lo asisten se muestran alarmados por su estado.

La casa del enfermo es visitada por altos personajes de la corte.

Ecos

Salubridad pública

CONSEJO DE HIGIENE

Pensamos que no tiene objeto práctico la idea emitida por nuestro Consejo de Higiene respecto de enviar ó pedir al gobierno que envie un médico que estudie en los centros apestados, el carácter de la bubónica, para poder aplicar su diagnóstico en caso de que apareciera en Salta.

Numerosos facultativos del litoral y de la Capital Federal tienen ya demasiado estudiado al microbio de Yersin, y no faltarian esos hombres de ciencia en nuestra población, cuando nuestro gobierno requiriese su ayuda.

De modo que los dos mil pesos que se piden para emplearlos en el turismo de un médico, convendría mas emplearlos en la salubridad de esta población, obra que debe preocupar seriarmente á las autoridades encargadas de velar por la conservación de la higiene pública.

Colóquese la ciudad en buenas condiciones higiénicas y se la hará inmune á las pestes y á la radicación de las fiebres palúdicas, pues está evidentemente probado que las poblaciones que cuidan de su aseo y limpieza, los gérmenes infecciosos no encuentran medios apropiados para desarrollarse, y apenas se presentan en casos aislados y pierden el poder de su virulencia y contajio.

Como dice muy bien el Dr. Antonio F. Piñero. . . . . la higiene puede hacer refractarias á las ciudades para la incubación y difusión epidémica de las enfermedades exóticas. Este es el caso de Buenos Aires y del Rosario. El paralelo entre los individuos y las ciudades desde el punto de vista de la inmunidad y receptividad para los gérmenes exóticos resiste al análisis científico mas severo. Como en los primeros, existe en los segundos una inmunidad natural y una inmunidad adquirida.»

De lo que hay, pues, que preocuparse sériamente es de modificar el estado higiénico de Salta, profundamente descuidado, ó abandonado mas bien dicho á la de Dios que es demasiado misericordioso con nosotros.

Himeneo en conflicto

UN DIOS DESTRONADO

La ley del matrimonio civil ha venido á poner en sérios conflictos al dios mitológico, de los que fastidiados con su vida de solteros, buscan un refugio en el desposorio, que es como echarse á un rio crecido sin saber nadar.

Sucede que varias parejas se han presentado ante la Oficina de Registro Civil, con el decidido propósito de matrimoniarse, y les ha salido la viuda, como dicen los paisanos.

Sin sospecharlo siquiera, hánse encontrado con que el artículo tal ó cual de la ley de matrimonio civil establece que las viudas, por ejemplo, no pueden contraer nuevas nupcias sin que trascurra el tiempo estipulado por el artículo pertinente al caso.

Ahora es una pareja de mosalvetes que se presentan con sus testigos etc. para levantar el acta matrimonial, y al escribirse ésta, muy cándidamente declara uno de los novios su menoria de edad, y como no tiene padres ni tutor que lo represente en el acto, el enlace queda postergado hasta que se llenen estos requisitos exigidos por la ley.

Estudien, pues, mejor los interesados en sacrificar su libertad, el código que se ocupa de engrillarlos con los dulces y fuertes lazos de Himeneo.

Es un consejo oportuno y sincero el que nos permitimos darles, para hacerles saber que su dios está destronado, por la ley del Registro Civil.

Fenómeno raro

Con razon se ha criticado la ausencia completa de conscriptos de la clase pudiente de la alta sociedad salteña en los diversos contingentes con que nuestra provincia ha contribuído para la remonta del ejército, hecho que ha sido considerado como una prueba ineludible de la falta de patriotismo de esa clase social, pues ello significa claramente ó que el sorteo se ha hecho siempre en una forma por demas irregular, ó que ha acontecido el imposible fenómeno de que las madres salteñas no han dado á luz ningun hijo en el año 1879 ó en la época que sirve de partida para las conscripciones.

Pero hoy felizmente ese concepto poco honroso para la clase elevada de Salta quedará en parte amenguada con el ingreso en las filas del contingente de conscriptos movilizado hoy de un jóven perteneciente á una de las primeras familias de esta sociedad.

Ese jóven, Miguel Solá, destinado juntamente con los demas conscriptos, pertenecientes á las clases pobres, se ha distinguido siempre por su puntualidad en la asistencia á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, en su calidad de simple soldado, sin hacer la ostentación y petulancia que ha caracterizado á los que perteneciendo á la misma clase, obtuvieron inmerecidamente los galones de oficiales que se repartian á granel, permaneciendo siempre modesto. Esto constituye un título honroso para el jóven conscripto citado, quien para cumplir con los deberes de la patria ha tenido que vencer las falsas preocupaciones de las personas que lo rodeaban, obteniendo permiso de la importante casa comercial del Sr. Félix Usandivaras donde se encontraba empleado, por todo el tiempo que dure la conscripción.

El crédito personal

Algunos colegas importantes, entre ellos *El País*, se han venido ocupando últimamente del Banco de la Nación bajo la faz del crédito personal y los beneficios reales que al público reporta actualmente el referido establecimiento.

Todos están contestes en que el Banco de la Nación no ofrece beneficio alguno en tal sentido y que el crédito personal está abierto allí para los ricos, es decir, para quienes no lo necesitan.

El banco tratándose del comercio y la agricultura menor, exige tales garantias morales y materiales que generalmente es imposible darlas; pero que si se dan, tampoco producen ventajas sensibles, por que el establecimiento bancario concede cinco mil pesos al que necesita quince y garante treinta.

Es una tirantés exajerada, que perjudica en primera línea al mismo Banco y que, fuera de esto, desnaturaliza la mision más benéfica que el mismo encierra. Los Bancos para ricos, no prosperan, porque no pueden: el elemento trabajador y en el fondo, ofrece sin embargo, menores garantias. En un pais como el nuestro, un establecimiento de esa índole es una verdadera irrisión.

Pero hay mas, aún.

Estamos hablando de la restricción exajerada del crédito: sobre esta verdadera tiranía bancaria hay que colocar ahora la tiranía de los servicios, con amortizaciones imposibles para el comercio, las industrias y la agricultura.

El servicio de veinticinco por ciento impuesto á los comerciantes, es fuera de toda duda, una verdadera calamidad, porque á todos los que sean minoristas les bastará descontar 4 ó 5.000 pesos para no ganar en adelante sinó las sumas que deben entregarse al banco por amortización: una letra de 4.000 pesos que exije 1.000 de amortización trimestral, es uua monstruosidad y si bien muchos comerciantes aceptan esos descuentos por imperiosa necesidad, muy luego se ven obligados á solicitar amortizaciones menores.

Estas solicitudes son verdaderas gracias que se conceden en el banco, resultando que el comerciante que obtiene una amortización del 15 por ciento que es tambien enorme, debe quedar convencido de que ese hecho es como una increible excepcion, efectuado en nombre de la caridad cristiana.

Creemos que esto es, no solamente malo para el banco, sinó que le hace desempeñar un papel odioso ante el concepto público, asumiendo ciertos contornos del Sylook schakesperiano, seco, aferrado y avaro.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis á domicilio desde el mártes 20 del corriente. Calle General Alvarado Nº 164 y 166 entre Libertad y Florida.

Salta, Febrero 16 de 1900. 70.v.Ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la don Angel Zerda y «El Progreso».

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de ayer y procedente de la capital federal llegó á ésta el apreciado caballero Sr. Pablo A. Pizzurno, inspector nacional de colegios y escuelas normales, quien ha venido á efectuar una gira de inspección en los establecimientos nacionales de ésta.

—Procedente del lejano departamento de Anta ha llegado á esta capital el Sr. Adolfo Diez, hijo.

—El teniente 1º de artilleria, Alfonso Euldrich, se encuentra en ésta.

—De Cafayate ha llegado á esta el Sr. José G. Paz (hijo), tesorero de la sucursal del Banco de la Nación Argentina establecida en esa importante población.

Tambien ha llegado el hermano de éste, el teniente Samuel C. Paz, procedente de la capital federal, el que ha venido como el anterior, por motivo de la enfermedad de su madre, la señora Liboria O. de Paz.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DE INSTRUCCION—Se ha tomado declaracion indagatoria al vigilante de policia, Agustin Zambrano, supuesto autor de la herida inferida en las facciones á Francisco Matos, acusado de atentado y desacato contra la autoridad, hecho cometido en la esquina Caseros y Jujuy, del que dimos cuenta oportunamente.

—Se han expedido dos oficios dirigidos al jefe de policia y otro al comisario de policia del departamento del Rosario de Lerma.

—En el proceso incoado á Francisco Matos, acusado de atentado y desacato á la autoridad; se ha tomado declaracion á uno de los agentes de policia que presenció el hecho.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En el juicio por rendición de cuentas iniciado por Bernardo Ovejero contra Benito Coronel, se ha pedido pronto despacho.

—Se ordenó recibir las declaraciones ofrecidas por Dª. Ana Toledo en el juicio que ésta sigue sobre reposición de títulos de una propiedad de la calle Alvarado.

—Se han dictado fuera de los anteriores un auto, se libró un oficio, se han expedido tres informes y 14 decretos de trámite.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—Se ha dado vista al fiscal del escrito presentado por José Ferreyra y el tutor especial Dr. Fernando Lopez, en el que piden el remate de los ganados pertenecientes á la testamenteria de don Pio Burgos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

—En la testamenteria de Emilio P. Cortez se ha dictado un auto ordenando agregar el valor de la planilla de gastos por publicaciones, nombrando perito liquidador de los bienes de esta sucesión á Miguel R. Aramayo y regulándose los honorarios del Dr. Abrahan Cornejo por su intervención en este juicio en la suma de 50 pesos.

—Dióse vista al fiscal y defensor de menores del escrito presentado por los doctores Dario Arias y Adrian Cornejo, representante y tutor *ad-litem* de los menores Orquera, en el que piden declaración de herederos de la testamentaria de Ambrosio Orquera.

—Confirmóse el auto apelado en el juicio verbal elevado en apelación del juez de paz de la parroquia de la Candelaria seguido por Pedro Moltracio contra José A. Fernandez por devolución de un pagaré.

—En este mismo juzgado dictáronse siete autos y 40 decretos de trámite, se libraron cinco oficios, tuvo lugar una audiencia y se expidieron seis informes.

CÁMARA DE JUSTICIA—Se han señalado los siguientes asuntos:

Para el 16—Honorarios de D. Pascual Arce á varios escribanos públicos.

Causa contra Manuel Romano y Manuel Ibañez por agresión á mano armada á Rodolfo Ríos.

Para el 17—Testamentaria de Reymundo Flores.

Para el 21—Causa contra Alberto Marcós por creersele autor de la muerte del explorador Ramón Lista.

Policiales

EN EL PORTEZUELO—El sugeto Domingo Cañizares, arrendero de un pequeño fundo situado en el antiguo Portezuelo, despues de inspeccionar el estado de sus sementeras salia ayer en la madrugada de uno de sus cuadros por el camino nacional que pasa por ese lugar encontrándose con su vecino Adrian Gallo, con quien tenia viejas enemistades á causa de los destrozos que le causaban los animales de éste en los sembrados de aquel.

Adrian Gallo, segun lo asegura el otro, aprovechó la ocasión de encontrar á su enemigo manifestándole que ese momento era oportuno para dilucidar sus añejas cuestiones y dirigiéndole varias imprecaciones, desembainó su facon atropellando á Cañizares, que desarmado y á pié no pudo ofrecer resistencia ó defensa alguna, recibiendo por lo tanto varias heridas leves: una desde la nariz hasta dividirle el labio inferior, otra en la mano izquierda al parar un golpe dirigido al cuerpo, y otra en la pierna derecha.

El herido despues de este hecho presentóse á la policia haciendo la denuncia respectiva, agregando que ese suceso no fué presenciado por ninguna persona, pues á esa hora nadie transita por el camino del Portezuelo, siendo inmediatamente capturado el victimario, quien declara que solo cometió el hecho en defensa propia, por que el asaltante fué Cañizares y no él.

PELEA EN EL MERCADO—Ayer tarde como á las 4 p. m. encontrábanse varios sugetos en una de las esquinas ó almacenes de bebidas situados en el portal del mercado de San Miguel, que dá á la calle Entre Rios, bebiendo sendas copas de vino, despues de haber jugado con las barajas para determinar quien fuese el pagador de ese licor.

Consumi las las copas, el que había perdido el juego, José Jurado, propietario de una fonda de dicho mercado, tenia que abonar el valor del vino consumido, segun lo manifiesta uno de los aprehendidos de quien hablaremos luego; pero se resistió á ello, dando lugar al escándalo cometido.

Como consecuencia de la acalorada disputa resultó una pelea entre José Jurado y Mariano Zarapura, abastecedor, de la que salió éste herido en el ojo, brillando la policía por su ausencia, pues cuando ambos contrincantes se retiraron, gracias á la intervención de varios particulares, recien fué aprehendido este último y conducido á la policía como una hora despues de acaecido el hecho.

EN EL CARRIL—Esta alegre villa parece ser el teatro mas importante para los desórdenes, peleas, etc., que tienen á esa población en constantes sobresaltos, temiendo siempre que acaezcan hechos sangrientos.

En efecto, el domingo pasado, segun informes que hemos recogido, encontrábanse como de costumbre varios jornaleros haciendo libaciones á Baco en el almacen de bebidas del Sr. S. Smith, hasta que se excitaron bajo la acción perniciosa del licor.

Acalorados los ánimos por la discusión exaltada, José Felix Perez, antiguo vigilante de la policia de ésta, se puso á luchar contra los sugetos, Felipe y Pablo Zárate, dándose mutuamente de puñetazos.

En esta circunstancia, sin que la policia del lugar previniese y disolviese el bochinche, intervino uno de los circunstantes, llamado José Medina, cuchillo en mano, segun lo manifiesta el primero de los nombrados, trabándose en pelea, hiriéndolo á éste en el brazo derecho de un puntazo y un tajo desde el frontal hasta el ojo izquierdo.

La policia del Carril cuando terminó la pelea recien se presentó, capturando al heridor José Medina que fué enviado al Departamento Central de Policia, y á su contrincante que tambien se encuentra con varias heridas, el que ha quedado en la comisaría de policia de ese pueblo, organizándose las sumarias indagaciones.

HOMICIDIO—El comisario de policía de Chicoana ha remitido al Departamento General de Policía al sugeto Sebastian Zarapura, vecino de esa villa, quien se encuentra con varias heridas en el cuerpo, principalmente con una de carácter grave en la pierna derecha que le ha dejado cojo, el cual ha sido enviado al Hospital para su curación.

Este sujeto parece haber tenido una feroz lucha á mano armada con otro paisano, quien de resultas de las heridas que tambien ha recibido, falleció poco despues.

Ha sido puesto á disposicion del Juzgado de Instruccion el preso remitido, antes nombrado, conjuntamente con las indagaciones sumarias que el comisario de Chicoana ha levantado al respecto, el cual se encuentra reservado, por cuya razon no damos mas pormenores de este suceso.

SUMARIO—El comisario de policia del departamento de La Poma ha remitido á la jefatura de policia un sumario instaurado contra Juan Blesa por disparos de armas de fuego, habiendo la policía de ésta capturado al delincuente.

Noticias

Sociedad de Beneficencia en Guachipas—Una selecta comision de damas ha celebrado varias asambleas á objeto de sancionar los estatutos de la Sociedad de Beneficencia que han constituido en el departamento de Guachipas, habiendo terminado ya esa tarea y la organizacion definitiva de esa benéfica asociacion de caridad.

Los mencionados estatutos que han de regir esa sociedad, han sido ya presentados al gobierno de la provincia para el reconocimiento de su personería jurídica á fin de que, entre otras facultades que le acuerda la ley respectiva, pueda gozar ella de los beneficios de la loteria nacional.

El espíritu progresista de las damas de Guachipas es altamente encomiable, y demuestra que esa villa progresará á pasos gigantescos bajo la accion unida de la clase dirigente de ese pueblo.

Pasajeros—Por tren de ayer han llegado los pasajeros siguientes:

Señor Tulis Aparicio, procedente de Bolivia; señor Mariano Bell, procedente del ingenio azucarero La Esperanza, quienes tomaron alojamiento en el Gran Hotel.

El señor Delfin Nuñez, procedente de la Viña de Guachipas, quien se alojó en el Hotel del Aguila.

—Partieron hoy para la Puna de Atacama los ingenieros ingleses Arthur C. Macdonald y J. Madington, quienes estaban alojados en el Gran Hotel, en nna mision sobre industria minera.

Administración del Central Norte—El ministerio de Obras Públicas al aprobar el presupuesto de gastos del F. C. Central Norte, ha expedido un decreto autorizando á la Administración de esta via ferrea para adquirir en plaza los artículos de consumo á medida que sean necesarios, por cuanto se ha resuelto anular la licitación verificada para el caso por enerosa al erario nacional.

El ingeniero Sr, Rapelli, administrador de este ferrocarril, creemos que hará la compra de varios articulos de consumo que, como la leña y otros, existe en abundancia en nuestra provincia y á precio sumamente bajo.

Tucumán favorecido—De los telegramas que traen los diarios llegados por correo de ayer, encontramos el siguiente que demuestra el favor marcado que el gobierno presta á nuestra vecina provincia de Tucumán, mientras Salta jamás merece ni que se la atienda:

«El Departamento Nacional ha ordenado el envío á Tucumán de dos aparatos desinfectadores, en unión de suero anticarbuncoloso, suero antipestoso y suero Danis, para la destrucción de ratas.

El Consejo de Higiene salteño debe solicitar tambien una cantidad de suero Danis como tambien suero Ligniers, para matar las ratas, que dá excelentes resultados».

Defunciones—Durante las últimas 24 horas han ocurrido las siguientes defunciones en este municipio:

Maria Gamboa, de 70 años de edad, boliviana, viuda, lavandera, domiciliada en la calle Jujuy esquina Corrientes.

Trinidad Cornejo de Perez, de 77 años de edad, argentina, viuda, domiciliada en la calle General Alvarado esquina Córdoba.

Un feto en la calle 20 de Febrero.

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA, que trae grabado en cada hostia su nombre; cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. Ind.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—
Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

AVISOS

Elecciones Municipales
Convocatoria

Habiendo sido aceptadas por el Concejo Deliberante, las renuncias interpuestas por los doctores Damian M. Torino y Julio Cornejo del cargo de concejales; el Presidente de la Municipalidad de esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y—
DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio á practicar elecciones, para elejir dos concejales, en reemplazo de los indicados anteriormente.

Art. 2º La elección á que se refiere el Art. 1º, tendrá lugar el Domingo 18 del presente mes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente en cuanto se refiere á este acto electoral.

Art. 3º—Comuníquese etc.
Salta, Marzo 9 de 1900.

MIGUEL S. ORTIZ.
José A. Cabrera, Secretario.
108.v.Mz.17.

Aviso de la Receptoria

GENERAL — CONTRIBUCION TERRITORIAL—Se avisa al público que el plazo fijado para el pago de la contribución territorial de la Capital, por el presente año está fijado hasta el 31 del corriente.

El contribuyente que no verificare el pago hasta la fecha indicada, se le cobrará la multa respectiva.—Salta, Marzo 6 de 1900.—*El Receptor General.*—103.Mz.31

Remate de mostrencos

Se avisa al público que el dia 19 del corriente á horas 4 de la tarde se rematarán en el Departamento Central de Policia los siguientes animales mostrencos: Yeguarizos 3, vacunos 3, asnal 4.—Salta, Marzo 12 de 1900.—*El Secretario.*
214v.Mz.19.

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Águila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

La Comisión Administradora.
116.Ab.14.

Se necesita

UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13 1900.—117.Ab.14.

Aguas minerales
LEGÍTIMAS Y ESTERILIZADAS

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.
Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.
Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.
Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.
Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.
Agentes generales en Salta: señores URRESTARAZU Y CIA.
1003—P. PALAU y Compañia.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la República Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

Fotografía Artística
DE
FERNANDO STREICH
-TUCUMÁN-

EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ
CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografia en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.
NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.
Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos.
PRECIOS MÓDICOS.
LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.
195— v.Ab.?.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Aviso-

Pongo en conocimiento del público, que habiendo rematado la patente de guias y frutos que determina el artículo 55 de la Ley de Sellos, consistentes en cueros vacunos, cabríos lanar y chinchillas, estos derechos serán cobrados por los agentes del suscrito en todos los departamentos de la provincia y en la capital, en su Barraca frente al puente del rio Arias.

59—v Mz. 12. Salta, Febrero 10 de 1900.

Enrique Puttkamer.

Perjudicar se á sí mismo SERÍA

DE NO ACUDIR AL ACREDITADO ALMACEN

— DE —

SANTIAGO SALINAS

Calle Bnos. Aires esq. Gral. Alvarado

Para surtirse, quien á precios más baratos que nadie ofrece un gran surtido de artículos de inmejorable calidad.

Teniendo actualmente un espléndido surtido en copas de cristal, jarras, botellones, aceiteras, tambien en porcelanas, loza piedra y lozas existen lindos juegos para mesa, juegos de té, platos, jarras, juegos de lavadores, bonitos gustos, en tazas para leche, chocolate, té y café, en enlozados, ollas, cacerolas, platos, espumaderas grandes, juegos lavapiés lindos gustos; tambien cuenta con un gran surtido de ferreteria, y vende tijeras Solingen, á precios muy reducidos lo mismo que cortaplumas de la misma fábrica y diferentes gustos.

En conservas tiene un buen surtido de buenas marcas, en licores todos analizados, y es vendedor de los famosos chocolates, café y cacao marca «Águila»; vende los frutos del Molino Reimundin á iguales precios que en el mismo Molino y no le faltan los artículos de primera necesidad como ser descarozados, pelones, arroz varias clases, vinos, alcoholes, pasto seco, fideos, cominos, pimienta, harina, porotos, cerveza helada y un buen surtido de talabarteria, papeleria y confiteria, etc, etc.

Visitar la casa para convencerse

92.Mz.31

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojeria, libreria, quincalleria, cochería carroseria, menage, bazár, hojalateria, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nuevas de Santa-Fé al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

1007—P. FELIPE ILVENTO.

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

ANTONIO ALVAREZ

CASA INTRODUCTORA

Tienda, almacen, mercería

ESPECIALIDAD en tejidos de **VICUÑA**, de lana, en ropa confeccionada y en calzado.

GUSTOS SELECTOS en telas para vestidos.

Semanalmente se renueva el surtido.

PRECIOS MÓDICOS

93—Ind. LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

Atención PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—MÁXIMO BOEDO.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Aviso SE ALQUILA UNA CASA CON cinco habitaciones y demás comodidades, en perfecto estado de aseo; el interesado ocurra á casa del suscrito Libertad 56.—RAFAEL DEL CARLO.—76Ind.

Billar—SE OFRECE EN VENTA UNA mesa de billar con sus demás accesorios, en regular uso. Los interesados pueden verse con Vicente Perotti, calle Entre-Rios esquina 11 de Setiembre. 85vMz.23.

En venta Diez mulas gordas y mansas listas para salir á viaje se ofrece. El interesado encontrará con quien tratar en la calle 11 de Setiembre Núm. 87.—Salta, Febrero de 1900.—70v.Mz.15

Escuela NOCTURNA NUM. 1.—DESde el 15 del presente queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias hábiles, de 7 1⁄2 á 9 1⁄2 p. m.—Libertad esquina San Juan—Salta, Febrero de 1900.—*La Dirección.* 66v.Mz.14.

Finca «SAN MARTIN».—EL SUSCRITO recibe animales á guarda en seguros potreros de alfalfa ó pastos naturales en esta finca de propiedad de la Sra. Adela G. de Güemes, la que ofrece la comodidad de su inmediación á la ciudad.—Tambien se encarga de la venta ó compra de ganado vacuno mediante una módica comisión.—Para tratar en la misma finca.—ISAAC GURRUCHAGA.—17.v.Mz.8

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Febrero de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	2.032.84
Deudas Generales	»	8.84
Banco Provincial	»	4.099.38
Banco Provincial cta. cte.	»	790.
Tesorería Provincial 1⁄3 papel multa	»	48.11
20 ojo	»	4.223.16
2 ojo	»	422.26
Tesorería Municipal	»	1.948.50
Comisiones escolares	»	178.66
Sumas	»	13.751.75

SALIDAS

Banco Provincial	»	4.994.50
Comisiones escolares	»	598.96
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	»	528.00
Órdenes de pago año 1899	»	3.839.40
» » » 1900	»	191.28
Balance: Buenas cuentas	»	3.462 61
Efectivo	»	134.00
Sumas	»	13.751.75

Salta, Marzo 10 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. — M. A. ARIAS. Tesorero. 115v.Mz.31

Escuela «MARIANO CABEZON».—Desde el 15 del presente queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.—Libertad esquina San Juan—Salta, Febrero de 1900. 6.v.Mz. 14

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA
ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD
de J. F. PASINO
875 — VENEZUELA — 875
BUENOS AIRES

109.Ab.10.

Casa DE PENSIONES—EN EL DESEO de facilitar á los padres la educación de sus hijos y en especial de las niñas que por falta de una persona séria y responsable que pueda velar por ellas, dándoles alimentación sana, alojamiento cómodo y trato materno no puedan concurrir á los colegios ó escuelas, pongo en conocimiento del público, y de los padres de familia de la campaña en particular, que desde la fecha recibo en mi casa, niñas pensionistas garantiendo el cuidado y atención sobre ellas para que puedan concurrir á los colegios ó escuelas que los padres indiquen.—FORTUNATA H. DE ORTIZ.—Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires M. 28

Aviso PONGO EN CONOCIMIENTO de los padres de familia, particularmente de los que viven en la campaña y quieran colocar á sus hijas como pensionistas en una casa de respeto, que desde la fecha recibo pupilas que serán atendidas con todo esmero y por un precio sumamente módico.

En la misma casa hay un piano para las niñas que quieran recibir lecciones de música.—*Francisca H. de Córdoba.*—Calle Buenos Aires, plaza «9 de Julio» Núm. 198. 83v.Mz.23

FOTÓGRAFOS!
PINTORES!

La casa E. Widmayer
872 CUYO 872—Buenos Aires

Ofrece gratis su gran catálogo para 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.—67.My.14.

Juzgado de paz núm. 3

El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa,* J. de P. 111vAb12.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—MÁXIMO BOEDO.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10.

Salchichón DE PRIMERA SE HA recibido en el almacen de Estéban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza. 80v.Mz.15

Profesionales

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

EMPRESARIO DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Empresario de avisos.—Entre-Rios 71.

OBSTÉTRICA

Carolina Pulvieri

PARTERA DIPLOMADA DESDE 1881

Ofrece á la distinguida sociedad de esta, sus servicios profesionales, asegurando prontitud y mucho esmero, en la curación antiséptica de las enfermas. Y á precios sumamente módicos.

Atiende tambien en la campaña, llevando siempre consigo los especificos más renombrados, para las complicaciones imprevistas, pertenecientes al ramo de la obstetricia.

Asiste gratis á las pobres.

Victoria 141 (altos) esquina Libertad.—SALTA. 74.Mz.18.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pagó de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hip. 96⁄4943 Série D

El dia seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte; siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posee tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

Por Juan E. Velarde

Terreno en Seclantás, departamento de Molinos

CON 600 PESOS DE BASE

JUDICIAL—El dia **lúnes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicaño en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 métros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos**—La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaído en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorízase la venta en remate público por el martillero don Juan S. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el dia 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—LOPEZ—ante mí: *R. Lopez.*

Por mas datos, al martillsro **Juan E. Velarde.** 120vAb1

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

SAN FRANCISCO y LA FLORIDA

Con 20 hectareas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Pipones. Huertas de arboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradios. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.

¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!

La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.

JUDICIAL.—En el local calle Victoria

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Núm. 161 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco» ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **horas 3 p. m.,** bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos m/n. que han sido tasadas y cuyos límites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades; al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva.

Finca "San Francisco": Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa María; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer término á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/n. ($ 19.392.00).

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 119.Ab.5.

Por Juan E. Velarde

Testamentaria Salguero

Una manzana en el Campo de la Cruz

SIN BASE—JUDICIAL

El dia **domingo 18** de marzo de 1900, á horas 3 p. m. en el local calle Victoria 161, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, sin base y al contado, la manzana de terreno núm. 7 del plano confeccionado por el ingeniero Fernando Solá. *Ha sido tasada en $ 180.*

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio testamentario de D. Saturnino M. Salguero:

Salta, Febrero 16 de 1900.—Al primer punto del precedente escrito vista al señor Oliver por 24 horas, bajo apercibimiento. Al segundo procédase á la venta en remate público de la manzana de terreno núm. 7, sin base, por el martillero señor Velarde, previa publicación de edictos en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO. Señálase para que tenga lugar el remate, el dia 18 de marzo próximo á horas 3 p. m. —LÓPEZ—Ante mi: *R. López.*

Por mas datos ocúrrase á

99.v.Mz.17. JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

El dia **20 del corriente,** horas 2 p. m. en el local calle Victoria núm. 146 donde estará mi bandera, procederé al remate de los siguientes bienes embargados:

Dos casas ubicadas en esta ciudad, una en la calle 11 de Setiembre, bajo los siguientes límites: Norte y Poniente, con propiedad de la viudad de D. Pedro Valdez; por el Sud, con Dª. Micaela Fresco, y por Naciente con la calle 11 de Setiembre. Tiene 20 m. de frente por 20 de fondo, con tres habitaciones en mal estado; ha sido tasada en $ 1.200. Base: 800 pesos. La otra casa tiene los siguientes límites: Norte, con propiedad de Dª. Candelaria L. de la Cuesta y del Sr. Sosa; Sud, con la propiedad de la señora de Toledo; Naciente, con la calle 11 de Setiembre, y Poniente, con propiedad de los herederos de D. Pedro F. Plaznola. Tiene 25 m. de frente por 12 de fondo, 4 habitaciones, patios y demás dependencias; ha sido tasada en $ 3.500. Base: $ 2.320.

Una finca ubicada en el Departamento de Cerrillos. Límites: Norte, con la finca Santa Elena; Sud y Oeste, con propiedad de D. Francisco Sagastume, y por el Este, con el Rio de Arias. Superficie: es de doscientas hectáreas, estando alambrada por 3 rumbos; tiene casa cómoda, está tasada en $ 4.000. Base: $ 2.666.66.

Una casa ubicada en esta ciudad, bajo los siguientes límites: Norte, sucesión de Peñalva; Sud, calle Caseros; Naciente, con la casa de la señora López Reina; Poniente, calle Catamarca; tiene 40 m. de frente por 14 de fondo, tiene 7 habitaciones en regular estado, está avaluada en $ 4.000. Base: 266.67.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. Santiago López. 110.v.Mz.19.

POR EL MISMO

El dia **29 del corriente** horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local calle Victoria número 146, los siguientes animales, sin base y dinero de contado: 13 vacas con cria, 7 id. sin cria, 3 toros de dos años y un caballo en regular estado.

Este ganado está en el Rosario de la Frontera, perteneciente á la hijuela de deudas y gastos en el juicio testamentario de don Gabriel Nuñez.

Acto continuo procederé al remate de una propiedad perteneciente á la misma sucesion, denominada «Fuente de Plata», ubicada en el Rosario de la Frontera.

Base de venta: 2.333 pesos, que son las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor A. Torino. 113vMzo28

Por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

Base de la primera $ 300—Base de la segunda $ 250

JUDICIAL.—El dia **20 del corriente** á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas. La primera denominada «Chivilmes» consta de 215 varas de Norte á Sud por 150 varas de Este á Oeste. La segunda mide 200 metros de Norte á Sud y 180 metros de Norte á Oeste. Tienen agua abundante.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 23 de 1900. —En mérito de lo solicitado é informe del Secretario, procédase á la venta en remate público, por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, de los inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» de propiedad de D. Wenceslao Arroyo, con la rebaja de un 25 ojo de la base en que antes fueron puestas en subasta; prévia publicación de edictos en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Marzo próximo á horas 3 p. m. —LÓPEZ—Ante mi: *R. López.*

Por mas datos, á mi escritorio calle Buenos Aires, entre Alvarado y Caseros.

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 6 de 1900. 102.Mz.19

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1899, las que se rematarán en el Mont-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Anillos oro liso: 4460, 4466. Reloj oro: 4514. Un par aros de perlas: 4298. Monedas plata: 3716, 4067, 4444, 4527, 4611 y un tirador con monedas 4426. Chicote chapado: 4119. Bombillas plata: 3694, 3783, 4109, 4124, 4340, 4442, 4467. Mates chapados: 3705, 4118, 4476, 4530. Cuchara plata: 3824. Máquina de coser: 4356. Rewolvers: 3981, 4020, 4490. Colchas velenistas: 4177, 4200. Ponchos pullos: 3924, 4348, 4590, 4614. Chalin vicuña: 3533 id un poncho tienda 4268. Cortes para vestido: 4300, 4600. Silla para mujer: 4230.

118.v.Mz.30.

Edictos

En la solicitud presentada por los señores José Blanco y Clodomiro Villagrán, pidiendo permiso para cateo, en el Partido de las Conchas, Departamento de Cafayate, S.S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique este pedimento con las siguientes inserciones: «Exmo. señor Gobernador de la Provincia: Piden exploración de cateo en los terrenos que expresan—José Blanco, de nacionalidad español, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Alvarado núm. 1, y Clodomiro Villagrán, argentino, vecino del Departamento de Santa María, Provincia de Catamarca y de tránsito en esta capital de Salta, de estado casado, vinicultor, ambos mayores de edad, fijando por domicilio, calle Florida núm. 117 para los efectos legales; ante V. E. con el debido respeto presentados, decimos: Que en el Partido de las Conchas, Departamento de Cafayate y en terrenos que son de propiedad de D. Wenceslao Valdez ó compartes, que no son labrados ni cercados, tratamos de hacer una exploración de cateo en busca de toda clase de minerales; dicho cateo partirá de la parte Naciente del camino que vá de las Conchas á las Churitas, hasta dar con la sierra que dá vista al frente al partido de Tolombon, hácia la parte Sud, esto es de longitud; y de latitud de Poniente á Naciente, partirá desde el Rio de las Conchas que viene de Santa María, hasta dar con las cumbres más altas del cerro que dá vista á Tolombon; haciendo constar que en la zona de dichos terrenos, existe una mina, minerales de plata y cobre pedida por el Sr. Juan C. Martearena y Compañia bajo el nombre de «Antigua»; el punto de donde principiaremos nuestro cateo, quedará á distancia de esta mina, como á siete kilómetros mas ó menos al Oeste de ella, formando un rectángulo. En su mérito y habiendo sociedad, á V. E. pedimos que con arreglo á lo dispuesto por los Arts. 25 y 27 del Código de Minería vigente, se sirva concedernos el permiso de cateo que solicitamos en virtud de hallarnos con todos los recursos necesarios para la explotación.—Será justicia etc.—José Blanco—Clodomiro Villagrán.—Presntado en la fecha.—Salta, Septiembre 21 de 1899, horas nueve y cincuenta y cinco minutos a. m., conste—Hoyos—Señor Ministro: Parece que no se ha hecho antes de ahora solicitud alguna referente á la zona de que se trata, dentro de los límites indicados. Salta, Septiembre 30 de 1899.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 3 de 1899.—Pase al Fiscal General.—Solá.—Señor Ministro: Debe notificarse el pedimento que precede al señor Wenceslao Valdez, propietario del suelo, á los efectos del Art. 25 del Código de Minas.—Salta, Octubre 19 de 1899.—D. M. Torino.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 24 de 1899.—Atenta la solicitud que precede, líbrese el oficio que se solicita al Juez de Paz propietario ó suplente del departamento de Cafayate, y hágase el registro y publicación de este pedimento de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería.—Solá.—Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en este pedimento.—Salta, 6 de Marzo de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H.—101.Mz.20

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 89.v.Mz.31.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Bernardino Peralta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*R. Lopez.*

71v.Mz.20

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica á continuacion un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el suscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, corresponde ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolucion en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro si digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia —*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otro sí, como se pide.—TORINO—Ante mi: *E. Guibert.*—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto. —*Ernesto Guebert*, Secretario. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaría del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 15 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio. Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Único Concesionario en SALTA.

ARÍSTIDES HÁDROWA.

1008—P.

Aviso Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más amplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.—en mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

1017—P.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guardar.—1018.P.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.

Administrador General.

1013—P.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38	
Id. id.	sale	P. M. 12.08	
Metán	id.	1.14	
Gral. Güemes	sale	4.30	
Jujuy	llega	7.10	
Salta	llega	6.20	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		6.00	
Gral. Güemes		8.30	
Rio Las Piedras (†)	llega	11.10	
Id. id.	sale	11.40	
Metán		P. M. 12.30	
R. de la Frontera		1.40	
Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco	»	V		V	
Palpalá	»	6.25		2.08	
Perico	»	7.05		2.55	
Pampa Blanca	»	7.50		3.55	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Pampa Blanca	»	10.40		5.10	
Perico	»	11.30		5.55	
Palpalá	»	P. M. 12.20		6.40	
Rio Blanco	»	V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro	»	8.15	
Campo-Santo	»	9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Campo-Santo	»	5.20	
Mojotoro	»	6.30	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	Mixt.	
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias
Alvarado	»	V	V	
Cerrillos	»	10.15	6.45	
La Merced	»	10.35	7.05	
Zuviría	llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	Mixto	
Zuviría	sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
La Merced	»	7.05	4.05	
Cerrillos	»	7.25	4.25	
Alvarado	»	V	V	
Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI.

Administrador Gral.

1014—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Restaurant Colon

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar